

Cita bibliográfica: Espejo Marín, C. (2019). Reseña de Imágenes humanísticas para una sociedad educativa. *Investigaciones Geográficas*, (72), 265-268. <https://doi.org/10.14198/INGEO2019.72.14>

Reseña de *Imágenes humanísticas para una sociedad educativa*

Review of *Imágenes humanísticas para una sociedad educativa*

Cayetano Espejo Marín¹



Coordenadores: Aparicio Guerrero, A.E. y Navarro Olivas, R.

Título: *Imágenes humanísticas para una sociedad educativa*

Año: 2018

Ciudad: Cuenca

Editorial: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Páginas: 405 pp.

ISBN: 978-84-9044-330-9

En este libro se publican diecinueve aportaciones de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Campus de Cuenca, que investigan en distintas áreas vinculadas con la Educación Social y las Humanidades. Cada capítulo se dedica a aspectos analizados en el desarrollo de los programas de sus asignaturas y que han seleccionado para esta publicación. En su conjunto se trata de un repertorio de temas vinculados a las ciencias humanas que aportan conocimiento mediante distintas imágenes de la realidad geográfica y artística, histórica, psicológica, económica y educativa.

El libro está estructurado en cuatro partes que engloban las aportaciones referidas a los valores geográficos y patrimoniales del territorio, los aspectos históricos y culturales, los estudios socioeducativos, y las reflexiones para el desarrollo turístico.

Dentro de los valores geográficos y patrimoniales, el primer capítulo es de Joaquín Saúl García Marchante y lo titula "Lección de Geografía". El autor, en atención a la relevancia que la presencia del hombre tiene en la mayoría de los aspectos geográficos que se tienen en cuenta, elabora su texto como un designio geográfico determinante que impregna la estancia del hombre en la Tierra, desde

su nacimiento hasta su desaparición. En siete lecciones se refiere a las coordenadas geográficas, a las nociones básicas de La Tierra, a los elementos y factores climáticos, a la descripción zonal del Planeta, y al mosaico de situaciones que presenta como resultado de la relación de los factores físicos con los elementos humanos a lo largo del mismo, es decir a la diversidad de paisajes que lo componen.

Pedro Miguel Ibáñez Martínez es el autor del segundo capítulo titulado "La conciencia conservacionista sobre el patrimonio edificado conquisense durante el primer tercio del siglo XX". Según el autor, Cuenca sufre durante ese periodo la peor crisis patrimonial de toda su historia. Su estudio plantea algunas reflexiones sobre esta coyuntura tan negativa, que originó la reacción de escritores, artistas y gentes de la cultura, autóctonos o foráneos, que defendieron los valores patrimoniales de aquella Cuenca antigua en trance de desaparecer durante esas décadas. Su denuncia en la prensa local y nacional de las demoliciones sistemáticas, y su propuesta de un cambio radical de rumbo y de un concepto conservacionista de la ciudad antigua se sigue valorando en la actualidad como algo muy relevante por su juicio avanzado, su lucidez y su coherencia.

1 Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. España. cespejo@um.es

Ana Eulalia Aparicio Guerrero titula su capítulo “Normativa, planeamiento y políticas urbanas para la revitalización del centro histórico de Cuenca”. En la primera parte analiza los orígenes de los intentos de recuperación de centros históricos de nuestro país y las políticas de financiación y de intervención pública que se han ido desarrollando. En la segunda parte estudia el Centro Histórico de Cuenca, que recibe en 1996 por parte de la UNESCO la declaración de “Patrimonio de la Humanidad”, y lo hace a través de la evolución urbana, de las medidas legales de protección de su patrimonio histórico, del planeamiento urbanístico, y de las políticas urbanas con incidencia en los cascos históricos de Castilla-La Mancha, así como de sus resultados.

El cuarto capítulo es de Francisco Manuel García Clemente y se titula “La evaluación multicriterio como pieza clave en la investigación geográfica y de apoyo en la toma de decisiones”. En la primera parte define el concepto de evaluación multicriterio y presenta la metodología de trabajo. A continuación, desarrolla el planteamiento del problema, las variables y criterios y sus escalas, y por último describe las conclusiones a las que ha llegado.

El segundo bloque del libro comprende los aspectos históricos y culturales en cinco capítulos. Carmen Hernández López es la autora del primero, titulado «Casa y familia en la Edad Moderna. Una imagen desde la España centro-meridional». Con esta aportación pretende un apasionado viaje al pasado para descubrir cómo era la vida en la Edad Moderna en la villas y aldeas del interior castellano. Describe los pasos llevados a cabo para su investigación, el análisis de las fuentes de información, la ocupación del territorio como espacio poco poblado, las casas y los hogares como una realidad diferenciada, y llega a la conclusión de que las viviendas de sus antepasados manchegos gozaban de una gran versatilidad y multifuncionalidad.

El segundo lo aporta José Antonio Jara Fuente con el título «Organización fiscal y relaciones de poder. El ejemplo del Concejo de Cuenca en el siglo XV». Su investigación analiza el realineamiento parcial de relaciones (ciudad-jurisdicción), en el ámbito específico de proyección urbana sobre la tierra que constituye la fiscalidad. La desarrolla a través del análisis de la organización fiscal en la jurisdicción de Cuenca, la capacidad de acción fiscal de la citada jurisdicción, la autonomía política y negociación de la dominación, y las conclusiones.

El tercer capítulo es de Enrique Gozalbes Cravioto y lo titula «El Abad Lorenzo Hervás y

Panduro y la egiptología española». Nacido en Horcajo de Santiago en 1735 y fallecido en Roma en 1809, para el autor fue un personaje excepcional en el sentido más puramente intelectual del término. El capítulo se desarrolla a través de los siguientes puntos: los estudios publicados sobre el personaje; su formación y especialización; su retorno a Cuenca, Uclés y Segóbriga: descubriendo el Egipto Antiguo; el jeroglífico: anuncio de su desciframiento; los monumentos en el viaje al mundo planetario; otras referencias al Antiguo Egipto; y el Antiguo Egipto y las ideas sociales.

El cuarto capítulo es de Ángel Luis López Villaverde y su título «Memoria e Historia. La cultura de la memoria». Lo desarrolla a través de los siguientes apartados: la cultura de la memoria en diferentes países; las interferencias entre historia, memoria, justicia y política. España, ¿Una democracia desmemoriada?; la politización de la historiografía; las políticas públicas de la memoria; y a modo de conclusión, la gestión pública de la memoria.

El quinto capítulo, de Eduardo Higuera Castañeda, se titula «La materialización legislativa del liberalismo radical en el Sexenio Democrático: las reformas de Ruiz Zorrilla en el Ministerio de Fomento (1868-1869)». Analiza el progresismo radical y el proceso democratizador de 1868-1873, los nuevos cauces para la iniciativa individual, la proclamación de la libertad de enseñanza, la consecución de la libertad de cátedra, y la conclusión: las grietas de la utopía liberal. Según el autor, la labor de Ruiz Zorrilla tuvo un papel determinante en la secularización de la educación, la protección de los maestros, la garantía de la libertad de cátedra, la apertura de las enseñanzas medias y superiores a las mujeres o el impulso de las bibliotecas populares; algunos de los logros más reseñables del Sexenio Democrático.

Los estudios socioeducativos se han incluido en el tercer bloque temático del libro. El primer capítulo es de Francisco Javier Espinosa Antón y lo titula «Modelos de multiculturalismo y derechos humanos». Analiza los diversos tipos de multiculturalismo para ver qué relación tienen con los derechos humanos. También se pregunta si en un mundo multicultural tienen cabida los derechos humanos que tienen su origen en el mundo occidental, si estos derechos nacidos en Occidente pueden o deben ser verdaderamente universales, algo para todas las culturas.

El segundo capítulo, “La Literatura juvenil”, ha sido elaborado por Pedro C. Cerrillo y César Sánchez Ortiz. Para los autores hay una literatura específicamente dirigida al público juvenil, en unos

casos como resultado de un cierto «pacto ficcional» que muchos escritores asumen dirigiéndose expresamente a ese público diferenciado solo por su edad, y en otros casos como consecuencia de los intereses editoriales relacionados con la mercadotecnia. El capítulo se desarrolla a través de los siguientes apartados: desde cuándo y hasta cuándo la literatura juvenil; mercado, corrientes y tendencias de esta literatura; y literatura juvenil y obras maestras de enseñar literatura. Sobre el *Capitán Alatriste*.

Benito del Rincón Igea contribuye con el tercer capítulo titulado «Superar la adversidad: resiliencia para educadores sociales». Con él pretende situar el concepto de resiliencia desde algunos referentes teóricos y con ejemplos de personas resilientes. También señala varios factores que están presentes en los procesos resilientes y, por tanto, que se ven implicados en una educación para la resiliencia. Además, considera los pilares de la resiliencia, y finalmente aplica esta competencia al ámbito de la Educación Social. Llega a la conclusión de que el ser humano necesita dar sentido a las situaciones que vive y, desde ese espacio de diálogo consigo mismo, si se da la fortaleza necesaria, surge la energía para superarla. Hablamos de resiliencia cuando la persona no solo es capaz de afrontar situaciones complejas, sino que, además, sale fortalecido de ellas.

José Luis González Gerardo es autor del cuarto capítulo titulado «Pasado y futuro de las reformas educativas en España: cultura escolar e ideologías predominantes», y lo elabora a través de los siguientes apartados: Introducción ¿Qué hay detrás de la cultura escolar?; antecedentes: la educación hasta comienzos del régimen franquista (1875-1945); ideología educativa y religión (1945-1970); el camino hacia el currículum (1970-1990); hacia el aprendizaje basado en competencias (1990-2013); algo está profundamente mal en la manera que tenemos de vivir hoy en día; competencias: acertando en la diana, pero olvidando el motivo, y el futuro debería empezar con un porqué. Llega a la conclusión que «la Cultura Escolar debería establecer como pieza clave de sus iniciativas la ética y la moral que nos dicta nuestra alma pedagógica, esa que un día nos pidió dedicar los esfuerzos de una vida al campo educativo».

Alejandro de Haro Honrrubia titula el quinto capítulo «La idea de progreso en la génesis y fundamentación del pensamiento antropológico». Comienza tratando las repercusiones del progresismo del siglo XVIII en la génesis del pensamiento evolucionista decimonónico, y la antropología de «salón» o «gabinete» del siglo

XIX; a continuación aborda los conceptos de raza y racismo en occidente y en la génesis del pensamiento progresista antropológico del siglo XIX; y en tercer lugar aporta las conclusiones.

El sexto capítulo es de Sandra Sánchez García y lo dedica a los «Nuevos yacimientos laborales para el educador social: bibliotecas públicas y ciudadanía». Sus contenidos quedan recogidos en los siguientes apartados: la función social de la biblioteca pública; la formación ciudadana como principal estrategia del cambio, teniendo en cuenta el fomento de la lectura, la alfabetización (informal, digital y mediática), la inserción social y la participación ciudadana; los nuevos perfiles profesionales para nuevas necesidades; la experiencia del proyecto «Biblioteca Solidaria», y su reflexión final.

El séptimo capítulo, Santiago Yubero, Elisa Larrañaga y Raúl Navarro lo titulan «Del bullying al cyberbullying: análisis de las variables mediadoras». Definen en primer lugar el concepto de bullying; a continuación desarrollan los aspectos socioeducativos del bullying escolar a través de cuatro hechos: como un fenómeno sociocultural, desde una perspectiva ecológica, como proceso grupal, y los procesos de socialización y bullying; en tercer lugar abordan los efectos del acoso escolar; y siguen con los apartados dedicados a la intervención y prevención del acoso en los centros escolares, Internet y cyberbullying, hacia una conceptualización del cyberbullying, bullying y cyberbullying: similitudes y diferencias, consecuencias del cyberbullying, análisis psicosocial del cyberbullying, y prevención e intervención en cyberbullying.

Roberto Martínez Mateo es el autor del octavo y último capítulo del tercer bloque temático del libro. Su contribución tiene como título «El método de inglés en el Grado de Humanidades: Historia Cultural». Comienza poniendo de relieve el papel que tiene el conocimiento del inglés para cualquier estudiante el siglo XXI, como una herramienta indispensable en un mundo globalizado donde el libre movimiento de personas, mercancías y el intercambio de conocimiento hace que el Planeta sea cada día más, un *smallworld*. A continuación aborda los siguientes apartados: la lengua inglesa dentro del Grado de Humanidades: Historia Cultural, ordenación del módulo dentro del Grado, las competencias comunicativas de la lengua, la metodología docente, y algunos recursos útiles para el estudiante de lengua inglesa.

El cuarto bloque temático del libro se ha titulado «Reflexiones para el desarrollo turístico» y lo componen dos capítulos. Dioni Elche

Hortelano y Ángela Martínez Pérez son las autoras del primero, titulado «Turismo y dirección de empresas turísticas». En primer lugar destacan el papel del turismo como actividad económica en la estructura productiva de nuestro país; en el siguiente apartado, bajo la denominación de delimitación del sector turístico, definen primero conceptos clave como turismo, recurso turístico, producto turístico y destino turístico; y a continuación abordan la cadena de valor del sector turístico. El tercer apartado lo dedican al turismo sostenible, teniendo en cuenta su impacto económico, sociocultural y medioambiental. En cuarto lugar abordan el turismo cultural, y por último se centran en la dirección estratégica de las empresas turísticas.

Antonio Villanueva Cuevas es autor del segundo capítulo de este bloque y con el que se cierra el libro. Titulado «La regulación jurídico-administrativa del turismo», en la introducción pone de manifiesto que el turismo es un sector clave en la economía española y mundial. Continúa con un apartado dedicado al turismo en el Derecho Comunitario, y en tercer lugar analiza el tratamiento del turismo en el Derecho Administrativo Español, desglosado en dos etapas: los orígenes del turismo en España y el turismo en la Constitución de 1978.

La lectura de esta obra de más de 400 páginas permite afirmar que estamos ante una obra seria y rigurosa, elaborada para el alumnado de la Facultad

de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha, pero de gran interés para estudiantes e investigadores de otras titulaciones que estén interesados en ampliar su conocimiento en los temas que se han tratado. También para el resto de la sociedad, dado el grado de actualización de la mayoría de los aspectos analizados.

Meritoria ha sido la labor de quienes han coordinado el libro: Ana Eulalia Aparicio Guerrero y Raúl Navarro Olivas. Su dilatada experiencia universitaria (docente e investigadora) en las áreas de Geografía Humana y de Psicología Básica respectivamente, y su capacidad de gestión y paciencia seguro que han contribuido al buen resultado de esta amplia obra, tanto por su temática como por el número de autores que han participado en la misma.

La Universidad de Castilla-La Mancha, como lleva haciendo desde su fundación, ha puesto los recursos necesarios para una buena edición de esta obra, y, lo que no es menos importante, para su distribución, como se puede comprobar a través de Internet.

Por último, merecen unas palabras de recuerdo y homenaje los dos autores fallecidos justo antes de la publicación del libro: Pedro César Cerrillo Torremocha y Enrique Gozalbes Cravioto. Sus cualidades humanas y profesionales han dejado una gran huella en los compañeros y el alumnado de la Universidad de Castilla-La Mancha.